



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.
DEMANDANTE: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
DEMANDADO: JUSGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01461-00.
INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Concede Impugnación.

EN EL EFECTO DEVOLUTIVO y para ante el Consejo de Estado, se **CONCEDE** la impugnación oportunamente interpuesta por la parte actora, mediante escrito de folios 177 y siguientes, contra la providencia del treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2013), proferida en el proceso de la referencia.

Por Secretaría, remítase el expediente en original a la Honorable Corporación de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO